



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente Nº: 2019/1512

Listado provisional admitidos y excluidos –

DON JOSÉ MANUEL QUIJORNA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (Toledo)

Resultando que, por Junta de Gobierno de fecha 29 de noviembre de 2019, fueron aprobadas las bases de convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico Informático, mediante selección por el procedimiento de concurso.

Resultando que, el anuncio de las Bases de convocatoria fue publicado en el BOP de Toledo núm. 238, de fecha 16 de diciembre de 2019, así como dichas bases en el Tablón de anuncios y página web municipal, del 16 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de doce.

Considerando que la Base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que, expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada (si fuera necesario) la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose en la misma un plazo de diez días hábiles durante los cuales los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, podrán subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su no inclusión expresa, según lo establecido en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico Informático, por el procedimiento de concurso, como personal laboral temporal de este Ayuntamiento.

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALFARO ROSA, JOSE LUIS	***4584**
ANAYA MORENO, DAMASO ALBERTO	***7151**
GARCIA FERRER, SARA	***5701**
GUTIERREZ MARIBLANCA, DAVID	***6067**
IZQUIERDO CAMACHO, MIGUEL TOMAS	***4317**

Firma 1 de 1
ALBERTO HERNANDO ARANDA
13/01/2020 SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación bb23884571514e00a3c254839031212a001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO -





MARTIN ESPINOSA, JAVIER	***9579**
MORA MARIBLANCA, RAUL	***6014**
NOMBELA SANCHEZ, DAVID	***3618**
RINCON ABENGOZAR, LUIS	***5491**
SANCHEZ MARTIN, LUIS	***5981**

EXCLUIDOS/AS

<u>APellidos y Nombre</u>	<u>DNI</u>	<u>CAUSA DE EXCLUSIÓN</u>
CESTEROS HIDALGO, MIGUEL	***9911**	No aporta resguardo tasa derechos de examen
HERNANDEZ MORALEDA, ENRIQUE	***5909**	No aporta resguardo tasa derechos de examen

Segundo.- Se concede un plazo de DIEZ DIAS hábiles, a contar desde la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, para subsanar los defectos y presentar reclamaciones, mediante escrito dirigido a la Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que, de haberlas, serán resueltas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública en el tablón de anuncios y página web municipal.

Tercero.- Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de anuncios y página web municipal.

En Consuegra, a 10 de enero de 2020

EL ALCALDE.,
Fdo: José Manuel Quijorna García.

EL SECRETARIO.,
Fdo: Alberto Hernando Aranda.

Documento firmado electrónicamente

Firma 1 de 1
13/01/2020

ALBERTO HERNANDO
ARANDA

SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación bb23884571514e00a3c254839031212a001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución_NO -

